

Ficha No. 1
Identificación de la Estrategia y los Programas de Recuperación Temprana y Transición al Desarrollo por Sector (clúster)

Clúster o Sector	Alojamientos
Personas de contacto:	Diana Puerta: 71998422 recup.elsalvador@sheltercluster.org Raúl Ecay: 74511665 im.elsalvador@sheltercluster.org

a. Impacto en el sector (Max. 5 párrafos).

Las cifras del impacto de las inundaciones y deslizamientos nos son concluyentes, ya que ninguno de los actores implicados ha realizado un muestreo en todas las zonas impactadas. A diferencia de otros fenómenos análogos, la superficie afectada ha sido mayor, lo que todavía complica la disposición de cifras definitivas. El Vice-Ministerio de vivienda baraja unas cifras de 650 viviendas afectadas y unas 8.000 viviendas dañadas o en situación de riesgo.

El análisis cruzado de las evaluaciones realizadas por el Clúster de Asistencia alimentaria, el Vice-ministerio y las instituciones en campo, arroja 1.163 viviendas destruidas y 9.082 dañadas o en alto riesgo. La variable alto riesgo y dañado no es posible disgregarla, pero los datos de los que se disponen evidencian, en la mayoría de los casos, que las viviendas en situación de riesgo necesitan actuaciones de reparación por lo que se podría considerar la cifra de 9.082 como objeto de actuación.

Entre las 10 municipalidades más afectadas se cuentan: SAN JULIAN, SAN FRANCISCO MENENDEZ, PANCHIMALCO, USULUTAN, ZACATECOLUCA, CALUCO, SACACOYO, ACAJUTLA, SAN PEDRO MASAHUAT, JAYAQUE sumando en total 618 viviendas destruidas y 4.721 viviendas dañadas.

Quedan por evaluar las municipalidades de CHILTIUPAN, CONCEPCION DE ORIENTE, EL TRÁNSITO, ESTANZUELAS, LISLIQUE, PASAQUINA, POLOROS, SAN ALEJO, SAN JOSE, SANTA ISABEL ISHUATAN que se encuentran entre las más afectadas según Protección Civil.

La mayor pérdida reportada son los enseres domésticos y en muchos casos herramientas para actividades productivas o mercadería para comercio en casas. Le siguen los daños menores en paredes de viviendas y cimentaciones y por último grandes daños en las estructuras de las viviendas o su destrucción completa. La población más afectada se localiza, especialmente, en las zonas de mayor vulnerabilidad ambiental (ronda de río, zonas de alta pendiente, etc.), en muchos casos en asentamientos no regularizados, con construcciones precarias en las que en general habitan familias de bajos ingresos.

Debido a que los datos del Viceministerio se basan en las encuestas de Albergues y alguna validación de campo (no más de 10 Municipalidades), y que los muestreos posteriores se realizan por vivienda y no por unidad familiar, existe una bolsa de damnificados correspondiente a aquellos albergados por familiares. Las comparativas de muestreos nos sugieren que un 15% de las familias evacuadas se alojaron con familiares o allegados y quedaron fuera de las estadísticas oficiales.

b. Aspectos claves a tomar en cuenta para la recuperación del sector (máximo 3 párrafos).

La recuperación del sector debe, de forma simultánea, responder a dos desafíos centrales: (1) la atención inmediata de las familias que, o bien retornaron a las viviendas en condiciones de riesgo, o se encuentran alojadas con sus familiares o amigos; y (2) la adopción de medidas de largo plazo que reduzcan la exposición de viviendas y asentamientos ante amenazas naturales.

En el primer aspecto vale resaltar que, con el fin de garantizar el retorno seguro de al menos 48000

personas que reportaron el regreso a sus hogares, y la atención mínima de cerca de 3000 más que se encuentran en condición de cohabitación después de la emergencia, es indispensable reforzar las acciones relacionadas con la provisión y reparación temporal y transitoria de alojamientos. Para ello se requiere, a nivel institucional, cerrar la brecha que existe entre la atención de la emergencia por parte de Protección Civil, y el proceso de reconstrucción en manos del Viceministerio de Vivienda, promoviendo enfoques integrales que contribuyan en el fortalecimiento del ciclo completo de la gestión del riesgo, incluyendo medidas de prevención y preparación, respuesta, rehabilitación y desarrollo.

En el segundo, y en consideración a que el gobierno nacional considera la emergencia como una oportunidad para fortalecer los niveles de resiliencia en los asentamientos humanos afectados, es básico hacer uso de medidas tecnológicas y de ocupación del territorio que permitan la adaptación y mitigación frente al cambio climático. Debe considerarse que, los daños referidos son el resultado de riesgos recurrentes en el territorio. Entre sus causas principales se conjugan amenazas permanentes de origen natural, y vulnerabilidades provocadas por tipologías de vivienda y modelos de ocupación que desconocen las dinámicas ambientales y geográficas.

A esto se suman, su condición de exposición frente a los efectos del cambio climático (según lo señala la CEPAL en su evaluación de daños y pérdidas provocadas por la Depresión Tropical 12E), que conlleva a anticipar un incremento constante con mayor recurrencia de fenómenos naturales extremos, así como la presencia, cada vez mayor, de efectos acumulativos que afectan la estabilidad de suelos y estructuras habitacionales. Como consecuencia, las viviendas son considerablemente más vulnerables ante las amenazas, día tras día, y el país más proclive al incremento de sus déficits habitacionales históricos, con efectos negativos sobre las poblaciones de mayor vulnerabilidad económica y social.

Para aminorar la vulnerabilidad, se requiere reajustar y afinar los análisis de riesgos con la consiguiente pérdida de suelo urbanizable, y mitigar los efectos sobre el problema existente de seguridad en la tenencia, en tanto que es necesario reducir algunos cuellos de botella que, según el Gobierno Nacional, son los mayores limitantes para la provisión de viviendas seguras. Entre ellos se listan: (1) la información insuficiente sobre disponibilidad de suelo para el desarrollo de vivienda, y la carencia de mecanismos de expropiación y de control a la especulación inmobiliaria; (2) las dificultades para la financiación de vivienda; (3) las dificultades jurídicas y normativas para el ordenamiento del territorio; (4) los mapeos del riesgo no tienen la precisión suficiente, especialmente en los niveles municipal y de cantones, y su desarticulación con relación a los planes de contingencia.

Para ambos casos se sugiere centrar la atención en el manejo de la información como elemento sustancial para la toma de decisiones, e incorporar, al menos, elementos básicos de la vivienda y de su entorno, tales como la provisión de equipamientos y medios de vida, y la protección frente a fenómenos de evicción y segundas ocupaciones, entre otros, que deben ser consideradas de inmediato, y valoradas con el fin de ofrecer respuestas oportunas. Se destaca que la respuesta en alojamientos debe traer implícita la recuperación del entorno, si es que con ello se quiere contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En ese sentido, no puede ser vista como la simple provisión de un techo.

c. Estrategias sectoriales.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales en los niveles nacional y local para, la gestión integral del riesgo, el establecimiento de protocolos de actuación ante una eventual emergencia, y la formalización de mecanismos de coordinación entre instancias locales, nacionales, y comunitarias, para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción. El seguimiento de las familias afectadas de forma continuada a lo largo de las diferentes fases y considerar la unidad básica de medida la familia y no la vivienda como objeto de la actuación ayudará a no crear colectivos invisibles.

- Fortalecimiento de la resiliencia local (comunitaria e institucional), buscando modificar los hábitos de uso y apropiación del territorio, y mejorar los sistemas de gobernanza y ordenamiento del suelo.
- Uso de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático a través de modelos tecnológicos y de ocupación, y reducción de las vulnerabilidades en viviendas y asentamientos humanos.
- Restitución integral de los derechos de vivienda y hábitat a las familias afectadas, articulando la provisión de vivienda a proyectos integrales que aseguren la recuperación de medios de vida, la inclusión de estrategias de protección, la dotación de espacios colectivos, y la garantía de mínimos vitales.
- Fortalecimiento del sistema micro- financiero para facilitar el acceso a viviendas adecuadas.

d. Programas específicos de intervención.

P1. Coordinación Sectorial

Objetivo:

Mejorar los mecanismos de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación, para la gestión integral del riesgo.

P2- Gestión territorial para la recuperación y reconstrucción de vivienda y hábitat.

Objetivo:

Fortalecer los sistemas locales para la gestión y ordenamiento del territorio, facilitando la recuperación y reconstrucción de vivienda y hábitat desde una perspectiva integral que privilegie los procesos de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

P3- Tecnologías y modelos de ocupación para la adaptación y mitigación frente al cambio climático, e incremento de la resiliencia local ante el riesgo.

Objetivo:

Incidir en el uso de tecnologías constructivas y modelos de ocupación favorables para la adaptación y mitigación frente al cambio climático.

P4- Financiamiento de la recuperación y reconstrucción

Objetivo

Viabilizar la colocación de auxilios financieros para la recuperación y reconstrucción de las zonas afectadas, y la reducción de costos de la construcción.

P5- Asentamientos Humanos Productivos

Objetivo

Recuperar y dinamizar el tejido económico local, a partir del estímulo a economías locales de aglomeración, para la recuperación económica de las comunidades afectadas por la emergencia.